



LA DROGA ERA TRANSPORTADA EN UN VEHÍCULO CONDUCIDO POR UN CHILENO.

Investigación logra incautar casi 385 kilos de droga en Hijuelas

POLICIAL. *Un chileno y un venezolano fueron detenidos. Fiscal Uribe indicó que se trata de una banda internacional.*

Uno de los mayores decomisos de droga en lo que va del año en la Región de Valparaíso se concretó el pasado 19 de mayo, en la comuna de Hijuelas, Provincia de Quilota, producto de una investigación de la Fiscalía y el OS-7 de Carabineros que permitió, además, detener a dos implicados.

De acuerdo a lo informado por el fiscal jefe del Sistema de Análisis Criminal (SAC) de la Fiscalía Regional, José Uribe, se trata de una indagación que se inició en febrero de este año y que dice relación con la actividad de una banda internacional que interna droga desde Bolivia a la Región de Antofagasta, a través de pasos no habilitados.

Previo a este golpe, el persecutor indicó que se efectuó por varios días un seguimiento controlado a dos vehículos, los que finalmente fueron interceptados en Hijuelas. Uno de los automóviles era conducido por un chileno, que mantiene antecedentes,

en cuyo interior mantenía 384,950 kilogramos de Cannabis sativa. El boliviano, en tanto, conducía el segundo móvil y su función sería de acompañamiento.

El prefecto de Carabineros de Valparaíso, coronel Jaime Camps, precisó que el alucinógeno tenía como destino principalmente las regiones de Valparaíso y Metropolitana y que su avalúo es de unos \$ 4 mil millones.

El fiscal Uribe dijo que el conacional pasó ayer a control de detención en el Tribunal de Garantía de La Calera, mientras que aún se indaga la participación del venezolano. "Esta es una organización de carácter internacional, con sujetos bolivianos y venezolanos, y también hay participación de chilenos en diversos roles. Hay algunas personas que ingresan la droga por pasos irregulares, otras que transportan la droga y otras que distribuyen la droga a microtraficantes de las ciudades para su comercialización", explicó.

CS